

**FORMATO ÚNICO PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO PRELIMINAR
(Fase 2 Presupuestos Participativos)**



FECHA DE SOLICITUD:	DIA	27	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2020
SECTOR/ENTIDAD:	SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ					
ÁREA ENCARGADA DE LA EMISIÓN DEL CONCEPTO:	ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN					
LOCALIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO:	BARRIOS UNIDOS					
CONCEPTO PRELIMINAR DEL SECTOR						
"Coherencia con líneas de inversión, conceptos de gasto (Circular CONFIS 03 de 2020) y criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la entidad competente de la política sectorial".						
<p>Nota. El número de propuestas que pasan a priorización debe ser máximo 3 veces el número de propuestas a ejecutar. Las propuestas se deben revisar en el orden de votación en que fueron priorizadas en las asambleas temáticas. Una vez se alcance el número de propuestas que pasen a la etapa de priorización el sector/entidad pondrá la observación "No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea".</p>						

No.	META	No. de propuestas a ejecutar	No	TITULO DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	VIABILIDAD	CRITERIOS DE LA PROPUESTA NO CUMPLE	OBSERVACIÓN TÉCNICA (Solo en caso de requerir)
			1	Barrios Unidos como factor de Memoria y Reconciliación	<p>Reconociendo que el conflicto en Colombia ha sido una realidad que ha afectado a diferentes comunidades en indiscriminados niveles de afectación, es de rescatar que al ser la Localidad Barrios Unidos un territorio que representa gran importancia para el conjunto del distrito, se hace necesario identificar víctimas en ésta. Debido a que históricamente Representa el desarrollo y la migración hacia el norte y el Noroccidente de la capital por parte de la población rural que huía del mismo conflicto, incluso teniendo en cuenta que actualmente se encuentran los hijos, nietos de quienes estuvieron durante el conflicto, siendo entonces al tiempo, víctimas de las injusticias sociales presentadas en ese y en el actual momento. En términos geográficos cuenta con espacios amplios, naturales y amenos los cuales son puntos de encuentro y referentes para la comunidad, en donde además se aúnan mayores traumas del conflicto, como la pobreza invisible y recibe a sujetos que hacen parte de los sectores desamparados.</p> <p>Por lo anterior, la propuesta es generar espacios de encuentro en la comunidad, con enfoque pedagógico que les permita conocer, reconocer y reflexionar sobre qué es, para qué es y cuál es el fin del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), el cual fue acordado en el punto 5 de víctimas en el Acuerdo de Paz de la Habana; ésto con el fin de fortalecer el SIVJRNR en la localidad. Profundizar las causas y consecuencias del conflicto, del acuerdo de Paz y del SIVJRNR y así generar diálogos entre víctimas, comunidad de la Localidad Barrios Unidos y ex combatientes firmantes de Paz.</p>	SI CUMPLE		

No.	META	No. de propuestas a ejecutar	No	TITULO DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	VIABILIDAD	CRITERIOS DE LA PROPUESTA NO CUMPLE	OBSERVACIÓN TÉCNICA (Solo en caso de requerir)
			2	Generando memoria, inclusión y reconciliación desde los hilos, tejido y creación.	Crear una empresa, que pueda cubrir una gran cantidad de personas víctimas del conflicto armado de la localidad de Barrios Unidos, mediante el diseño y creación de productos hechos con máquinas, las cuales serán representativas a temáticas como: paz, verdad, reparación, memoria, ya que permite a las personas beneficiarias poder iniciar o retomar procesos productivos y de emprendimiento. Luego de haber pasado por hechos victimizantes y de discriminación que les quito la oportunidad de empleabilidad.	NO CUMPLE	Otro (requiere observación técnica)	<p>NO ES ACORDE CON LAS COMPETENCIAS LOCALES. Se debe reformular a un proyecto de esquemas productivos que contenga las etapas de diagnóstico, caracterización, fortalecimiento empresarial, formación, capital semilla (entrega de maquinarias) y fortalecimiento comercial.</p> <p>Como creación de una empresa no estaría dentro de las competencias de la Alcaldía, pero reformulando como proyecto de esquema productivo que impulse la creación de nuevos emprendimientos de la población víctima del conflicto armado en la Localidad de Barrios Unidos, a través de convocatoria abierta se seleccione los beneficiarios, que incluya la identificación de las ideas de negocios y emprendimientos existentes en la localidad, definir el perfil de las empresas o personas participantes.</p> <p>En la ejecución del proyecto se deberá vincular población víctima del conflicto armado. La ACDVPR hace el acompañamiento desde la formulación, ejecución del proyecto y también podría vincular la población a la oferta en materia de formación y</p>
			3	construcción de memoria	Apoyar procesos de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	NO CUMPLE	Otro (requiere observación técnica)	<p>Si bien menciona que el objetivo es construir memorias, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, sin embargo, no menciona el cómo y el dónde, lo que impide determinar criterios de elegibilidad tales como baja complejidad técnica, fácil formulación y rápida ejecución. La propuesta es tan general como la meta y la misma Ley</p>

No.	META	No. de propuestas a ejecutar	No	TITULO DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	VIABILIDAD	CRITERIOS DE LA PROPUESTA NO CUMPLE	OBSERVACIÓN TÉCNICA (Solo en caso de requerir)
1	Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1	4	Programa de Reconciliación y Reparación	<p>El programa de reconciliación tiene como Objetivo crear un ambiente propicio dentro la localidad para la construcción de paz y generar garantías de no repetición; dicho programa se compondría de tres proyectos que establecerían a partir de la gestión en su ejecución, estos son:</p> <p>1.1. Proyecto de Memoria: Objetivo: El proyecto de Memoria busca generar la sistematización colectiva de la memoria del conflicto armado en la localidad para comprender históricamente sus causas, orígenes y consecuencias, para así conocer a nivel específico, en la contribución a la verdad, lo que sucedió y garantizar su no repetición.</p> <p>1.2. Proyecto de Pedagogía de Paz: Objetivo: El proyecto de Pedagogía de Paz, busca la sensibilización por parte de la población de la localidad con relación al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Dicha pedagogía se realizaría junto a sectores poblacionales específicos donde principalmente se encuentren incluidos: Víctimas, Jóvenes y Personas en Proceso de Reincorporación.</p> <p>1.3. Proyecto de Actos de Reconciliación: Objetivo: El proyecto de actos de reconciliación en articulación con los dos anteriores busca que en los territorios de la localidad se presenten actos simbólicos de reconciliación entre población reincorporada, comunidad y víctimas del conflicto armado.</p> <p>El programa de reconciliación tiene como Objetivo crear un ambiente propicio dentro la localidad para la construcción de paz y generar garantías de no repetición; dicho programa se compondría de tres proyectos que establecerían a partir de la gestión en su ejecución, estos son:</p> <p>1.1. Proyecto de Memoria: Objetivo: El proyecto de Memoria busca generar la sistematización colectiva de la memoria del conflicto armado en la localidad para comprender históricamente sus causas, orígenes y consecuencias, para así conocer a nivel específico, en la contribución a la verdad, lo que sucedió y garantizar su no repetición.</p> <p>1.2. Proyecto de Pedagogía de Paz: Objetivo: El proyecto de Pedagogía de Paz, busca la sensibilización por parte de la población de la localidad con relación al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Dicha pedagogía se realizaría junto a sectores poblacionales específicos donde</p>	NO CUMPLE	Otro (requiere observación técnica)	Son tres proyectos amplios en la propuesta los cuales se deben detallar y revisar las competencias locales. Desde el CMPR consideramos que es una propuesta muy interesante, pero efectivamente es demasiado amplia y se sale de las competencias locales en cuanto al tema de las garantías de no repetición puesto que esto implica políticas nacionales para poder hacer efectivo este objetivo. Desde el Equipo Paz consideramos que los proyectos deben acotarse a las competencias locales, es decir, deben diferenciarse que acciones y actividades podría adelantar la localidad y cuáles son competencia de la Alcaldía Mayor. Por ejemplo, las actividades en las instituciones educativas deberán realizarse con el liderazgo de la SED, al igual que los TOAR deberán desarrollarse bajo la dirección de la Alcaldía Mayor y de la JEP. Ahora bien, las iniciativas que contemplan a la población en proceso de reintegración, organizaciones de víctimas y que le apuntan a desarrollar ejercicios de pedagogías para la paz, reconciliación, convivencia, verdad, memorias, garantías de no repetición podría ser desarrolladas por la Alcaldía Local en tanto se encuentran alineadas con el PDD y el Punto 5 "Víctimas" del Acuerdo Final de Paz al promover la construcción de memorias, verdad, paz, reconciliación y reparación integral a las víctimas. De igual manera, propone un ejercicio participativo e incluyente para víctimas y excombatientes.
			5	Escribiendo huellas	<p>"Escribiendo nuestras huellas" es un taller de escritura creativa que tiene como objetivo reconstruir la memoria histórica de las víctimas que pertenecen a la localidad de Barrios Unidos, con el propósito de que sean ellos los escritores de sus vidas, generando una proceso de verdad, reparación, paz y reconciliación mediante la escritura.</p> <p>Posteriormente, generar como resultado del taller un libro virtual o físico de los textos que surgieron como resultado del taller.</p>	SI CUMPLE		
			6	Aportando a la paz desde lo local	<p>Barrios Unidos es la cuarta localidad con menor número de víctimas del conflicto armado interno que reside en la localidad: 1497 víctimas (Tomado de Indicadores de diagnóstico local para las competencias del acuerdo 740 de 2019-SDP marzo 2020)</p>	NO CUMPLE	Otro (requiere observación técnica)	NO ES ACORDE CON LAS COMPETENCIAS LOCALES. Las caracterizaciones no son competencia local. Adicionalmente, busca promover la construcción de memorias, verdad, reconciliación y reparación integral no reúne criterios de elegibilidad en tanto no describe cómo se desarrollará la propuesta y por lo tanto no es posible determinar si se trata de una iniciativa de baja complejidad técnica, fácil formulación o rápida ejecución.
			7	Fortalecer mujer adulto mayor	<p>Fortalecer el programa de la mujer de adulto mayor para que sean escuchadas y atendidas todas sus quejas y necesidades</p>	NO CUMPLE	No es coherente con la meta.	Si bien menciona que está dirigido a adulto mayor, no menciona si se trata de víctimas del conflicto armado, tampoco determina el cómo y el dónde, lo que impide determinar criterios de elegibilidad tales como baja complejidad técnica, fácil formulación y rápida ejecución

No.	META	No. de propuestas a ejecutar	No	TITULO DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	VIABILIDAD	CRITERIOS DE LA PROPUESTA NO CUMPLE	OBSERVACIÓN TÉCNICA (Solo en caso de requerir)
			8	REPARACION INTEGRAL VICTIMAS	En reparar integralmente las Víctimas, que han sido desconocidas inexplicablemente por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ya que esa dependencia obstaculiza los derechos de las Víctimas.	NO CUMPLE	Otro (requiere observación técnica)	NO ES COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL
AREAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN DEL CONCEPTO PRELIMINAR								
FECHA DE EMISIÓN DE CONCEPTO PRELIMINAR		DIA	30	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2020	
								
Nombre de quien remite el concepto:					CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ	PAOLA INES RIVAS		
Cargo:					Alto Consejero	Referente planeación		
Dependencia:					Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Equipo de Planeación ACDVPR		